

Delegación Trelew

27 ENE 2026
27 ENE 2026
15^{ta}

FEDERACIÓN MÉDICA DEL CHUBUT

C.U.I.T. N° 33-69107205-9. Persona Jurídica N° 3058 - GB/85 Resolución 018/86.

9 DE JULIO 755. ESQUEL CHUBUT. Tel 02945-453390

Afiliado a la CONFEDERACIÓN MÉDICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Brenda V. Rivas
Delegación Trelew
Inst. de Seg. Soc. y Seg.

Trelew, 27 de enero de 2025

Al Presidente del Instituto de Seguridad
Social y Seguros de la Provincia del Chubut
Lic. Martin Sterner

S _____ / _____ D

Ref.: Cumplimiento de acuerdo.

La Federación Médica del Chubut (FEMECH), en representación de los profesionales médicos prestadores de la Obra Social SEROS en toda la provincia, se dirige a Ud. para reiterar la necesidad de dar cumplimiento inmediato a los compromisos asumidos.

Tal como consta en el acta firmada, nuestros asociados esperan que se respete lo pactado, acortando los plazos de pago y normalizando la situación a partir del mes de abril. Asimismo, solicitamos una pronta instancia de dialogo en el marco de un acuerdo institucional que garantice previsibilidad y fluidez en las relaciones entre ambas partes, evitando la reiteración de éstas contingencias. Tal como se acordó, dicho marco debe establecer la regulación contractual de SEROS directamente con los Colegios Médicos de la provincia, y no con los prestadores individuales, asegurando así una relación ordenada, transparente y sostenible.

En este sentido, y habiendo cumplido parte en lo acordado, exigimos la cancelación total de las prestaciones correspondientes a octubre de 2025, con vencimiento impostergable el día 10 de febrero del corriente año. Esa fecha marca el límite de 90 días desde la prestación, superando en 30 días el plazo regular de pago.

La FEMECH considera indispensable que se respete este plazo para asegurar la estabilidad financiera de los prestadores y la continuidad de los servicios médicos a los afiliados.

Sin otro particular, y aguardando una respuesta concreta y definitiva, lo saludamos atentamente.

Dr. Leandro Burguener

Sec. de Obras Sociales
y Salud Pública

p/ Asociación
Médica del Este del
Chubut

Dr. Marcelo Mingo

Sec. de Hacienda

p/ Círculo Médico
del Oeste del
Chubut

Dra. Claudia Carcacha

Sec. de Actas y
Relaciones

p/ Colegio Médico de
Puerto Madryn

Dr. Alejandro Russo

Sec. Gremial

p/ Colegio Médico
del Sur de Chubut